

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 248/19
Rivera, 06 de Setiembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Marín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar al adolescente **Gilberto Javier SILVA CASTAÑO, uruguayo de 15 años de edad**, se informa que ya fue localizado y se encuentra bien.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad, **un monedero color marrón, conteniendo \$ 227 (pesos uruguayos doscientos veintisiete)**. Por más información comunicarse con el teléfono 21525963 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. COMUNICADO N° 247/19 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención por efectivos de la Brigada Antidrogas, de un **masculino de 22 años de edad, donde se incautó de la finca de calle Simón del Pino, Barrio 33 Orientales, tres envoltorios de pasta base de cocaína, con un peso total de 3,9 gramos; tres celulares y \$ 7.220 (pesos uruguayos siete mil doscientos veinte)**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, y conducido ante la Sede Judicial, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO, EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR, POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS, LA QUE CADUCARÁ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 17:15 HORAS”**.

AMP. COMUNICADO N° 247/19 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 52 años de edad**, el cual se encontraba Formalizado por Negociación y Transporte de Sustancia Estupefacientes, actualmente cumpliendo arresto domiciliario, **asimismo de una femenina de 38 años de edad, y un masculino de 49 años de edad**, incautando entre otros efectos, **doscientos seis envoltorios de Pasta Base, con un peso total de 51,5 gramos, doce envoltorios y dos trozos de Cocaína con un peso total de 50, 1 gramos, tres celulares, \$ 9.553 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cincuenta y tres), R\$ 3.018 (reales tres mil dieciocho), y una balanza de precisión**. El masculino de **52 años de edad**, permanece a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, mientras que los restantes quedaron en calidad de **emplazados**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y conducido ante la Sede Judicial el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO, EN LAS MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN, TRANSPORTE, INTRODUCCIÓN EN TRANSITO Y DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS en reiteración real con UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA NO AUTORIZADA a la pena efectiva de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA.**

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada del día miércoles, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, en conjunto con Policías del Departamento de Seguridad Rural, concurren a calles Italo Vignolo, Barrio La Pedrera, donde intervinieron a **un masculino de 27 años**, el que momentos antes había agredido con una barra de hierro a su hermano, **un masculino de 35 años**, interviniendo para separarlos su otro hermano, **un masculino de 39 años**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: La formalización de la investigación respecto al indagado, habiendo solicitado la Fiscalía de Turno: **“DOS DELITO DE LESIONES PERSONALES”**.

Asimismo por decreto 1460/19 dispónese **“LA PRISIÓN DOMICILIARIA POR 24 HORAS DEL INDAGADO POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS, ASIMISMO DISPONEN LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO Y/O POR INTERPUESTA PERSONA DEL IMPUTADO RESPECTO A LAS VÍCTIMAS, CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS, POR 120 DÍAS, MEDIDAS QUE VENCERÁN EL 2 DE ENERO DE 2020, DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO”**.

AMENAZAS - FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, fue citado para Fiscalía un masculino de 30 años de edad, el que fue denunciado por amenazas y por efectuar disparos con arma de fuego en una finca en calle Caledonio Rojas, Barrio 33 Orientales.

Luego de finalizada la instancia correspondiente el Juez dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN respecto del INDAGADO habiendo solicitado la Fiscalía de 1er Turno DOS DELITOS DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE AMENAZA ESPECIALMENTE AGRAVADOS”**.

Asimismo por decreto 1464/2019 se dispuso: **“DISPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA DEL IMPUTADO EN EL HORARIO DE 21 A 9 DE LA MAÑANA EN EL DOMICILIO FIJADO EN LA COMPARECENCIA, CON CONTROL DIARIO POR PARTE DE LA OSLA.**

SE DISPONE LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL TERRITORIO NACIONAL SIN PREVIA AUTORIZACIÓN JUDICIAL CON RETENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VIAJE. PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA RESPECTO DE LAS VICTIMAS, DICHAS MEDIDAS POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS, LAS QUE CADUCARÁN EL DÍA 3 DE DICIEMBRE”.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca Winner, matrícula FAE 314, de color Gris**, la que se encontraba estacionada en calle, Cuaró esquina Florencio Sánchez. Momentos seguidos Policías de Seccional Décima, en conjunto con G.R.T., concurren a

un llamado en calle **Quebracho y Molles**; encontrando abandonado en vía Pública el Biorodado hurtado.

Enterada Fiscal de Turno dispuso: **“SE HAGA ENTREGUE DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO A QUIEN JUSTIFIQUE SU PROPIEDAD”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una obra en construcción en calle Uruguay esquina Paysandú, Barrio Cerro del Marco, hurtaron: **una cierra circular marca BOSCH, un cortafierro y un martillo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Rondeau, Barrio Picada de Mora, hurtaron: **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en Ruta 27 km 9, en Bañado Chaja, hurtaron: **una garrafa de gas de 13 Kg y un tablet marca ACER color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron una moto marca Yumbo , modelo GS , año 2014 , color roja , matricula FAG 971, la que se encontraba estacionada en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Leandro Gómez.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRANSITO:

“PRESENTA LESIONES POR FRICCIÓN SOBRE ESCÁPULA IZQUIERDA”, fue el **diagnostico medico para el conductor del auto marca VW modelo GOL mat. RAD 5827, el que en la tarde de ayer en Ruta 5 km 451**, aparentemente se durmió, se paso a la senda contraria, volcando, quedando con las ruedas hacia arriba, llevaba de acompañante a una femenina a la que se le diagnostico: **“PRESENTA ESCALPES EN REGIÓN FRONTAL Y EN AMBAS RODILLAS”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.